

28 Octubre 2016

Venezuela: Campaña de desprestigio contra el Director del OVP Humberto Prado Sifontes

El 26 de octubre de 2016, el Sr **Humberto Prado Sifontes** fue una vez más el blanco de una campaña de desprestigio animada contra defensores y defensoras de derechos humanos por el diputado Venezolano Diosdado Cabello a través de su programa de televisión "Con El Mazo Dando" y su sitio web correspondiente.

[Humberto Prado Sifontes](#) es un abogado y el Coordinador General del **Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP)**. El OVP es una organización no-gubernamental fundada en 2002 para advocar por los derechos de las personas privadas de libertad en Venezuela. Desde el 2009, el defensor de derechos humanos Humberto Prado Sifontes ha sido el blanco de amenazas, ataques, intimidación y campañas de desprestigio animadas por funcionarios públicos de alto rango.

El 26 de octubre de 2016, el diputado Diosdado Cabello alegó, primero en su programa televisivo "Con El Mazo Dando" y después en [un artículo](#) en el sitio web correspondiente del programa, que Humberto Prado Sifontes recibe financiamiento del National Endowment for Democracy (NED), del cual roba dinero para depositarlo en una compañía que supuestamente tendría registrada en Panamá bajo el nombre de su esposa. El artículo en el sitio web también alega que esta compañía imaginaria se dedica a la venta y compra de armas bélicas. Todas estas alegaciones son falsas, incluyendo las alegaciones que el defensor recibe financiamiento de NED. Estas falsas alegaciones contra Humberto Prado Sifontes estarían destinadas a desacreditarlo y generar hostilidad contra Humberto Prado Sifontes al acusarlo de robar y transferir fondos al extranjero en un momento de crisis económica y política. Las alegaciones son también consistentes con un patrón en las campañas de desprestigio animadas por diferentes funcionarios públicos Venezolanos quienes estigmatizan y buscan criminalizar a organizaciones de la sociedad civil que tienen conexiones internacionales, reciben financiamiento internacional o hacen uso de mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos.

Los últimos cinco años, Humberto Prado Sifontes ha sido el blanco de una campaña de desprestigio constante por parte de funcionarios públicos. El 20 de octubre de 2016, Diosdado Cabello realizó más alegaciones falsas en contra del defensor de derechos humanos en represalia por su participación en el proceso del Examen Periódico Universal (EPU) de las Naciones Unidas y las audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Previamente, el [23 de abril de 2016](#), Tareck El Aissami, el gobernador del Estado de Aragua y antiguo Ministro del Interior y de la Justicia, calumnió al defensor de derechos humanos. A través de su cuenta de Twitter, el gobernador calificó a Sifontes como pran, una figura negativa que se utiliza para referirse a los reclusos que lideran y coordinan las pandillas y que son responsables de la violencia dentro de las prisiones. Ese mismo día, la cuenta de Facebook del defensor fue hackeada y utilizada para difundir información falsa y difamatoria.

Front Line Defenders condena las alegaciones falsas y difamatorias contra el defensor de derechos humanos Humberto Prado Sifontes y su familia, las cuales considera que son una represalia contra su trabajo legítimo y pacífico a favor de los derechos humanos. Front Line Defenders expresa su preocupación por la seguridad de Humberto Prado Sifontes y su familia, particularmente dado que las

alegaciones contra el defensor de derechos humanos se dan en un clima de agitación social, represión de la libertad de expresión y libertad de reunión pacífica. Dadas las manifestaciones en contra del gobierno y el rol de las organizaciones de derechos humanos denunciando violaciones, los defensores y defensoras han expresado preocupación que como resultado sean sujetos a mayor acoso del que ya experimentan por parte de las autoridades.

Front Line Defenders insta a las autoridades en Venezuela a que:

1. Garanticen que todos los funcionarios públicos involucrados en la campaña de desprestigio contra el defensor de derechos humanos Humberto Prado Sifontes y los integrantes de su familia se disculpen públicamente por las alegaciones difamatorias pronunciadas en su contra;
2. Tomen las medidas necesarias para asegurarse que los funcionarios públicos y otras figuras públicas se abstengan de hacer declaraciones que estigmaticen el trabajo legítimo de derechos humanos del defensor Humberto Prado Sifontes;
3. Garantizar en todas las circunstancias que todos los defensores y defensoras en Venezuela puedan efectuar su trabajo legítimo en defensa de los derechos humanos sin miedo a represalias y libre de todo tipo de restricciones arbitrarias, incluyendo el acoso judicial.